

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ¿QUÉ PAPEL TIENEN LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS?

Joachim Ruecker

Presidente del Consejo de Derechos Humanos

Señor Presidente del Comité Internacional de Coordinación,

Distinguidos Representantes de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos,

Señoras y Señores:

Es un honor y privilegio dirigirme a todos ustedes en la 12a. Conferencia del Comité Internacional de Coordinación (CIC). En primer lugar, permítanme agradecer a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México por invitarme. Lamento no estar en posibilidad de participar personalmente, debido a otros compromisos urgentes. Permítanme también agradecer al señor Mabelde Lourance Mushwana y el Comité Internacional de Coordinación por su compromiso y constancia en la promoción del papel de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

Aprovecho esta oportunidad también, para rendir un homenaje a la importante labor de la Oficina del Alto Comisionado, que contribuye al fortalecimiento de la independencia y efectividad de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, que además facilita el compromiso de éstas al igual que del CIC con el Consejo de Derechos Humanos y sus Mecanismos.

Ustedes, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), han sido reconocidas por muchos como los actores clave de la promoción y protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Y su participación en el Consejo de Derechos Humanos y otros foros relevantes, proporciona en los debates, una perspectiva nacional de estos derechos de manera constructiva e independiente.

Por lo tanto, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, también tendrán un papel importante que desempeñar en la implementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, recientemente adoptada en la Cumbre de Naciones Unidas, en Nueva York.

Señoras y Señores:

La integración de los derechos humanos en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha sido un punto decisivo. Y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos pueden ayudarnos a cumplir con la poderosa idea rectora de la Agenda 2030 “que nadie quede rezagado”. A partir de la interacción entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos, éstas pueden ayudar ciertamente a convertir la Agenda 2030 en una realidad. Sus instituciones proporcionan un valor añadido —en términos de experiencia y perspectiva— en nuestra labor diaria en Ginebra. Este exitoso modelo podría extenderse también a otras áreas temáticas y cooperar con el amplio Sistema de Naciones Unidas.

Su compromiso en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo tanto, será importante. Como Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, ustedes pueden ayudar a garantizar una participación real y efectiva de todos los actores y comunidades involucrados. También pueden comprometer a la amplia gama de actores a nivel nacional, como los parlamentos, la sociedad civil, grupos especialmente interesados, tanto empresariales como judiciales, y crear un espacio local para las discusiones de derechos humanos en el contexto de los esfuerzos nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, yo exhorto al CIC y a cada Institución

Nacional de Derechos Humanos a continuar con su trabajo de fortalecer las sinergias entre los derechos humanos y el desarrollo.

Como instituciones nacionales de derechos humanos, ustedes también pueden asesorar a los Estados en la implementación local de la Agenda 2030, al mismo tiempo que presten la debida atención a la promoción y el respeto de los derechos humanos. Por ejemplo, pueden desempeñar un papel importante apoyando a los Estados a desarrollar sus planes de acción basados en derechos humanos. También abogar por un mayor entendimiento, respeto y conciencia entre las instancias de derechos humanos a nivel nacional. Llevando nuestro trabajo de la 12a. Conferencia Internacional del CIC de vuelta a casa, las instituciones nacionales pueden informar sobre los procesos nacionales relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Y viceversa: Aquellos de ustedes que cumplen plenamente con los Principios de París, pueden llevar de regreso la información sobre la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de derechos humanos. Por ser una fuente única de credibilidad e información independiente, también pueden garantizar una mayor conciencia sobre las condiciones de los derechos humanos. Y en este sentido, ustedes también tienen mucho que aportar en el seguimiento y revisión de los procesos de la agenda transformadora.

Señoras y Señores:

En el Consejo de Derechos Humanos nos hemos beneficiado de su compromiso —del CIC y de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos—. Y para mí, como Presidente del Consejo de Derechos Humanos, resulta lógico exhortarlos al compromiso activo de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Permítanme desearles todo el éxito en sus debates.

Gracias por su atención.